

Acción Comunal.

PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

Panamá, 9 de Mayo de 1927

No. 29.



Primer Busto del Libertador erigida en Europa

LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales.

Calzados de las mejores marcas conocidas.

Capriles y Compañía Ltda.

AGENCIA DE COMISIONES EN GENERAL

Representante de Casas Extranjeras

LINEAS DE VAPORES

Negocios en General

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

Teléfono 579

Calle 8a. No. 12

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"



AÑO III

Panamá, Mayo 9 de 1927.

No. 29.

LA ESCUELA Y EL AMBIENTE

Todos los años, al iniciarse Mayo, la Capital de la República se presenta con aspecto alentador ante las miradas de los panameños. Comienza el año lectivo y desde todas las regiones del Istmo miles de jóvenes, anhelantes de cultura acuden aquí para obtener en las escuelas y colegios,—fuentes de ciencia,—los conocimientos tan útiles que después han menester en la lucha por la vida. Y el hijo del opulento hacendado que quiere enterarse de la teoría de los granos para ensanchar la hacienda, y el hijo del labriego que quiere superar la condición de sus progenitores y llegar—¿por qué no?—a gobernar su pueblo, se confunden en las aulas, en los gimnasios, en los dormitorios de los planteles de enseñanza, formado, junto con el niño aristócrata de la Capital, amigo del deporte, que espera en los colegios nacionales la fecha de partir para una universidad del Exterior, un conjunto de vida estudiantil en el que, borrándose las distancias individuales, el estudiante es hermano del estudiante, y del cual los que entraron ufanos de su condición social o pecuniaria, no siempre tienen la seguridad de salir sintiéndose superiores a sus compañeros.

Y todos los años también, cuando terminan las clases y comienzan las vacaciones durante las cuales la juventud estudiantil da descanso en sus cerebros a la disciplina intelectual de las aulas, vemos salir de nuestros colegios secundarios, decenas de jóvenes de ambos sexos, que con sus diplomas de bachiller en humanidades, de maestro de primera enseñanza o de alguna profesión u oficio más o menos liberales, se preparan

para lanzarse a luchar por un porvenir inmediato.

Nuestra instrucción pública es buena. Difícilmente se encuentra una más completa entre las sostenidas por el Estado, cualquiera que sea el grado de cultura o la antigüedad de los países. Una organización sólida, imparte sólida instrucción a los jóvenes de Panamá; pero si es cierto que al abandonar las aulas llevan consigo eficiente equipaje intelectual y se encuentran bien preparados para dedicarse a actividades que les den como resultado el progreso personal, es cierto también que eso solo no basta para que el buen estudiante de hoy sea, como debe esperarse, el ciudadano bueno de mañana.

Abandona las aulas con ideas sanas en la mente y buenas voluntades en el corazón. Lo empuja la fé que tiene en que han de serles reconocidos los méritos que exponga ante la sociedad y las habilidades que sepa lucir en el desempeño de una actividad cualquiera. Pero luego, a pesar de todas esas cualidades, suficientes por sí mismas para formarse un hombre, surge necesariamente la desorientación, producto lógico de la sorpresa, al aprender lo que no pudo sospechar antes: que el medio no le es propicio; que la eficiencia y la buena fe se estrellan ruidosamente contra un bloque formidable de intereses creados; que las influencias buenas valen más que las buenas conciencias, y que si no se adapta a tal ambiente, si no pone en juego otras habilidades—algunas veces poco dignas, casi nunca propias de lo que aspiraba a ser—avanzará con rapidez y seguridad hacia el fracaso.

La probidad, el civismo, el patriotis-

mo y la hidalguía adquiridos en esos templos de la espiritualidad que se llaman escuelas, se van borrando paulatinamente, cuando no con rapidez, de las mentes y de los corazones de aquellos que no tienen suficiente personalidad ni carácter suficiente para resistir la tentación de imitar a los que han sabido triunfar a costa de su propia dignidad, o—lo que es más grave—a costa de la dignidad de la República.

Nuestra instrucción pública es buena. El Gobierno emplea sumas cuantiosas en divulgar la enseñanza. Profesores bien intencionados y competentes se encargan de sembrar en las mentes estudiantiles la semilla del civismo junto con la semilla de la ciencia; pero esas semillas no pueden dar después los frutos que han de alimentar y fortificar la patria, porque el ambiente las corrompe.

¿Qué observa la juventud panameña al abandonar las aulas y asomarse al campo de la vida? Pues un cuadro verdaderamente desalentador que viene a contrastar de manera lamentable con el panorama que pudo forjarse la imaginación sana de un estudiante: Un ambiente de pesadumbre en el que se agitan, en ridícula competencia, profesionales del servilismo; funcionarios públicos que se alejan de sus altos cargos con enigmáticas fortunas que jamás pudieron soñar antes de servirse de la cosa pública; aspirantes al gobierno que ofrecen girones de la soberanía a cambio de eficaz apoyo extranjero para escalar el Poder; diplomáticos rechazados de países cultos, repuestos en sus cargos para vergüenza del país; malversadores del Tesoro Nacional que pasean por las

calles desdenosamente sus figuras de inmunes sin que jamás se haya investigado por los tribunales su delito; defraudadores del fisco que la justicia no persigue, y muchas cosas más condenadas por la opinión pública, pero que la tolerancia o la protección de las autoridades encubren y estimulan, y que necesariamente han de servir de ejemplo nefasto a la juventud de hoy, de la cual han de surgir los gobernantes del porvenir.

En un crisol corrompido, ¿puede, acaso, fundirse una obra sana?

Nuestra instrucción pública es buena. Pero luchemos por que la juventud, al abandonar las aulas, encuentre un am-

biente menos enfermo que el nuestro. Para formar verdaderos ciudadanos, hombres patriotas, tanto o más que buenas escuelas es necesario un buen ejemplo. Producir ese ejemplo debe ser labor aunada de las conciencias de buena fé, mientras que los gobernantes debieran tener siempre presente que la labor educativa, más que la instructiva, es, desde todo punto de vista la función principal del Estado.

Trabajemos todos los panameños en el sentido de colaborar con los gobiernos para conseguir el triunfo de la Justicia y el Honor, y la sola voluntad unánime de conseguirlo hará a la patria libre y dignos a los ciudadanos.

La Agricultura y el Poder Ejecutivo

Que la agricultura es la madre legítima de la riqueza de un país y la base más sólida de la integridad nacional, lo están pregonando muy alto las estadísticas económico-sociales y la nomenclatura internacional en la vida de los pueblos que interior y exteriormente han sabido conquistar el orgullo de ser grandes. No decimos grandes concretándonos solamente a la extensión territorial o al número de habitantes de una nación, sino a la fuerza propia que, el amor a la tierra, da con el trabajo al músculo y al nervio, al cerebro y al corazón.

La poderosa nación del norte de nuestra América se ha hecho tan grande y portentosa debido precisamente al empeño que pusieron sus buenos hijos porque se protegiera al cultivador mediante ciertas primas y exenciones fuera de otras garantías especiales concedidas a todo el que se dedicaba a la honorable tarea de labrar la tierra, que es como decir, de hacer la vida propia y de no malgastar en el dulce far-niente de una existencia de rato tan artificiosa como engañadora.

Nuestra actual legislatura ha tenido en cuenta esos principios incommovibles de vida y de acción, y con tal fundamento expidió leyes que en la práctica serían de genuina protección agrícola en el caso de que siquiera se cumplieran en parte; pero entre nos-

otros tales leyes, que son procomunales, porque no han nacido en la pila bautismal de los viejos o en el equivalente registro civil de los nuevos, sino del alma necesitada de la nación, tienen la infortunada virtud de ser tan eficientes en su intención como ineficaces en su alcance, puesto que van a parar a ciertos abismos de la administración pública que las sepulta para toda la vida.

Y así vemos que la ley 3a. de 1925 dispone que el Poder Ejecutivo fomentara el cultivo del algodón por todos los medios prácticos posibles otorgando ciertas facilidades económicas y agrarias para conseguirlo; la ley 4a. del mismo año impuso al mismo Poder Ejecutivo la obligación de fomentar por todos los medios posibles el cultivo de la tierra, estimulando especialmente la producción del arroz, del maíz, de la caña de azúcar, del café, del banano, del algodón, de las plantas textiles en general y demás frutos propios del suelo nacional, estableciendo al efecto un Departamento de Agricultura con atribuciones especiales que sirviera como de brazo ejecutor de la ley, y por último, la Ley 29 del año agrícola de 1925 (q. d. D. g.), autorizó al Poder Ejecutivo para dar primas de cincuenta centésimos de balboa por cada quintal de arroz a los agricultores que cosechan más de cincuenta quintales

y para importar semillas de arroz de superior calidad y distribuir las gratis entre los agricultores a fin de mejorar la calidad.

Pues bien: el Departamento de Agricultura viene funcionando, con su correspondiente tren de empleados técnicos y administrativos, y entendemos que su jefe, plétórico de buena voluntad, ha producido decretos, resoluciones, notas, folletos, etc., tendientes a la ejecución de las deliberaciones legislativas agrícolas, con la mala suerte de que el Poder Ejecutivo no se ha decidido a poner, en práctica la literatura de que venimos tratando.

Mientras tanto, sabemos que varios agricultores, entre ellos un ciudadano norteamericano, cosechador actual de arroz en grande escala, de la Provincia de Chiriquí, cultivó gran número de hectáreas con arroz y obtuvo una cosecha de cerca de seiscientos quintales el año ante-pasado y más de ochocientos quintales el año pasado, sin que hasta la fecha, a pesar de sus gestiones persistentes, se le haya concedido la prima que imperativamente le otorgó la República de Panamá representada por el más alto poder del Estado o sea la muy honorable Asamblea Nacional.

Nosotros, que tenemos corresponsales hasta en el último confín de la República y mantenemos constante correspondencia con ellos, sabemos de los dolores y angustias del agricultor, que sólo trabaja para el agotista, sin que la mano amiga de la Nación lo saque de la miseria en que se encuentra, aun faltando a principios de ética administrativa.

Por ello nos permitimos solicitar al Poder Ejecutivo que reglamente eficazmente y cumpla las leyes citadas para que de ese modo se comience a poner en práctica el principio por el cual siempre luchamos y es el de que la República, que significa bien público, se distribuya por igual entre todos, lo cual se logra, no con pensamientos, sean éstos orales o escritos, sino por medio de actos administrativos de esos que se tangibilizan para el bienestar de la colectividad.

Washington, Crisol de Nuestros Hombres Públicos

La íntima relación que existe entre Panamá como nación y la suerte bélica del Canal; la inmediata correlación que hay entre el desarrollo económico del Canal y la prosperidad financiera de Panamá; la seguridad social de una paz interna perpetua bajo la vigilancia de nuestros vecinos de la Zona; el Tratado de 1903 y nuestra propia Constitución, todo nos dice que la existencia de la República tiene íntima vinculación con la gigantesca obra norteamericana. No es, pues, cuerdo sembrar en el ánimo del pueblo panameño odios injustificados contra quienes por hechos consumados deberemos estar perpetuamente unidos.

Si la vida de la República está vinculada a la obra del Canal, cabe a los buenos hijos de Panamá procurar que entre los dos pueblos exista la mejor armonía, el más franco acercamiento y una inteligencia diáfana en su concepción y justa en su procedimiento, basada en el respeto y en el acatamiento a los dictámenes de la justicia y del derecho: es esta la forma de poder vivir sin preocupaciones en el porvenir y la única manera de poder llegar a un acuerdo recíproco. La fuerza del poderoso puede imponerse a la debilidad material de un pueblo; pero jamás agotará su fuerza moral ni su civismo nutrido al calor de una libertad que vindica porque le pertenece por derecho inalienable.

Panamá no tiene problema interno ninguno que pueda entorpecer su desarrollo ni tiene tampoco problemas internacionales que amenacen su destino: el único problema capital para el país estriba en sus relaciones con Washington. Si esto es así, como efectivamente lo es; si nosotros ya no podremos desvincularnos jamás de los destinos del Canal, lo justo y lo cuerdo es buscar la vida de la nación en la mejor inteligencia con la Casa Blanca, con franqueza pero sin servilismo. Desgraciadamente aquí estriba toda la dificultad:

no porque ello sea imposible sin la humillación, sino por nuestro degradante anhelo de adelantarnos a los deseos de Washington. La vida soberana de Panamá como nación independiente dentro del marco de hierro que le impone el Tratado de 1903, no sólo es posible sino una realidad consumada en la historia y en el tiempo. En efecto, así la aceptó el mundo en la aurora de su nacimiento y así ha venido desarrollando su vida internacional durante los 24 años que llevamos recorridos. No son, pues, las obligaciones a que estamos sometidos lo que menoscaba nuestra soberanía; lo que deprime nuestra dignidad como pueblo libre; lo que corrompe nuestro organismo internacional; lo que derrumba nuestra reputación de país libre; lo que desprestigia y ridiculiza nuestra nacionalidad, es nuestra propia podredumbre. Parece así como que nuestros altos políticos, aquellos a quienes el pueblo panameño mira como sus grandes dirigentes, estuviesen pendientes de las menores insinuaciones de Washington para colmar aspiraciones personales que corresponde al pueblo satisfacer a base de méritos ante la patria. Por eso no es de extrañar que cuando se discutía entre nosotros el nuevo tratado, fuesen nuestros ambiciosos profesionales, y los que bajo su sombra pretenden remontarse a las alturas prematuramente, los únicos sostenedores de un documento que es una ignominia para todo pueblo que se considere dueño de sus destinos y que aspire a llenar en el mundo con decoro y dignidad el puesto que le corresponde entre las naciones del orbe.

El civismo, el amor patrio, es una virtud sublime precisamente porque impone sacrificios y porque debe levantar su trono sobre las bases de un perfecto desprendimiento personal. Mientras exista egoísmo; mientras haya aspiraciones privadas que colmar, aun con menoscabo de los intereses del país, no se encontrarán entre nosotros hombres dignos de la representación nacional ante

la Concillería de Washington. Nuestra íntima vinculación con la poderosa Nación del Norte implica armonía, pero esa armonía debe ser a base de consideración, de respeto y de justicia, porque el pueblo de Panamá, aun cuando débil y pequeño, quiere ser y se estima soberano; y por eso se agita, censura y repudia cuanto considera que sea lesivo a su dignidad y merme su independencia. Y es que nuestros dirigentes parecen perder de vista que las mutuas buenas relaciones interesan a los dos pueblos, y consideran como la esencia vital de Panamá, la utilidad personal que ellos recaven de sus buenas relaciones privadas con los dirigentes de la Casa Blanca. Olvidan, acaso, que no por ser débiles somos los más necesitados de una buena inteligencia; también a Estados Unidos le conviene tanto como a nosotros; y que esa armonía con el Gobierno de Panamá nazca de las masas populares y que sea fruto de la confianza nacional; pero si son nuestros hombres públicos los primeros en brindarles oportunidades imperialistas, no dejarán ellos por eso de aprovechar la ocasión que se les brinda.

Los girones de dignidad que nuestros desaciertos diplomáticos han costado al país, no han sido lecciones dictadas al viento; su recuerdo permanece en la conciencia pública, y la opinión nacional sindica con anatemas a los que considerara responsables. Precisamente por ese prurito de agradar y de granjearse simpatías en Washington, que tanto codician entre nosotros los presuntos aspirantes a regir los destinos del país, es sobre nuestros representantes ante la Casa Blanca sobre quienes más vigilante está la conciencia pública; es que nuestras masas populares, dolorosamente aleccionadas por la experiencia, ven ya con malicia y sospechan de toda inclinación de cerviz ante las gradas del Capitolio norteamericano, porque Washington se ha convertido entre nosotros en el crisol de la moral cívica de nuestros altos dirigentes.

Las aspiraciones del pueblo panameño a que se le considere y respete dentro de la justicia como pueblo soberano, en nada ostruyen el libre uso de los derechos adquiridos por los Estados Unidos en el Tratado de 1903; pero si menoscaba sus aspiraciones de libertad todo acto de nuestros hombres públicos que, en la pusilanimidad que sus intereses personales los inspiran, creen alcanzarlo todo en la República y convertirse en dueños del país con un derroche de servilismo indecoroso y degradante.

ACCION COMUNAL estima que tal conducta de nuestros hombres públicos no sólo repugna, hiere y lastima la conciencia nacional, sino que es así mismo causa de asombro y hasta de censura dentro de los cuatro límites que describen los estados de la poderosa unión americana si es cierto que existe en ese país, como el mundo líricamente lo estima, el concepto de la libertad, del respeto por los pueblos y del imperio de los fueros de la razón y la justicia.

Por ese derroche de antipatriótico vasallaje; por esa falta de carácter netamente nacionalista; por esa ambición de serlo todo en el país porque se esperan las simpatías de Washington, es por lo que hemos visto muchas aspiraciones imperialistas realizadas entre nosotros. No de otra suerte se explica el que mientras el alma nacional repudiaba las cláusulas del Tratado de 1926, nuestra Cancillería dijera al mundo que el pueblo de Panamá veía con beneplácito sus estipulaciones; no de otra manera puede calificarse el que los que atacaban el Tratado fuesen tildados de sediciosos y antipatriotas; ni de otra manera puede vindicarse el que haya habido conferencistas, asesorados por altos representantes de cierto ramo de la administración pública, para inducir a determinado gremio influyente en la conciencia popular, a hacer propaganda obligada en el sentido de torcer la voluntad colectiva hacia el asentimiento de lo que la conciencia pública califica de suicida y vergonzoso; así (también se puede explicar el que haya permanecido impune y sin sanción oficial alguna.

Henry Ford y los Comisariatos

Henry Ford, el rey de los reyes, el más poderoso de los soberanos de la tierra, en su famosa organización industrial dispuso establecer comisariatos para surtir a sus empleados oficiales y obreros de los artículos "necesarios y convenientes" para la vida; (naturalmente, pagando los impuestos del Estado) pero, los comerciantes inmediatos a las grandes fábricas de Henry, descubrieron que aquellos comisariatos vendían a personas que no dependían del célebre industrial y, con arrogancia se dirigieron a las autoridades del Condado y denunciaron a

Ford como competidor desleal. El célebre multimillonario no vaciló en entrar en razón y las puertas de sus comisariatos se cerraron para los extranjeros.

Ahora, cabe preguntar si en los Estados Unidos la Justicia varía según los litigantes, ya que aquí, son los mismos Estados Unidos los que mantienen una competencia desleal con nuestro comercio, a pesar de las demandas del comercio. Será posible, que las autoridades yankis hagan entrar la Justicia por casa?

el subalterno que sin autoridad de su jefe dirigió telegramas oficiosos que constituyen una afrenta para las autoridades a quienes fue dirigido, un conato de engaño a los honorables Diputados y una burla a la conciencia nacional. No de otra manera puede vindicarse tampoco el que a raíz del rechazo contundente del nuevo tratado, nuestra Cancillería anunciara al mundo que sólo se trataba de modificar la forma del documento; y no de otra manera puede explicarse tampoco el silencio que nuestra Cancillería ha guardado al conocer las declaraciones hechas por el Ministro de Guerra Norteamericano, recientemente huésped de la Zona, acerca de que los motivos del rechazo fueron causas de política interna.

Si alguna vez el pueblo de Panamá, la conciencia nacional, el espíritu público del país se manifestó aquí y reveló los verdaderos anhelos del alma colectiva, fué precisamente en esa ocasión, porque el pueblo la consideró siempre como vital en sus destinos y como la última revelación de sus verdaderos deseos de existir como nación libre o de resignarse al imperio de la fuerza bruta respaldada por un documento públi-

co que no concibió jamás ningún panameño.

Si queremos creer sinceras y coleccionadas de su bagaje informativo las declaraciones del Secretario de Guerra Americano, como nos cumple hacerlo en aras a la reputación del que habla, ello sólo nos revela que si sus fuentes fueron nuestros altos dirigentes, éstos han sido faltos de sinceridad con el amigo y desleales a la opinión pública. La conciencia nacional rechazó el nuevo tratado porque lo consideró vejatorio, humillante, servil y que volvía el país a la condición colonial de donde salió ha más de un siglo; el nombre del dueño no niega la condición servil de un pueblo; pero la cobarde resignación sí afecta la virilidad de los que aspiran a mantener su independencia. Por eso el pueblo rechazó el Tratado de 1926, como está dispuesto a combatir cuanto menoscabe su soberanía, sindicando entre sus hijos a los responsables de actos que ni nacieron en Washington, ni auspician la conciencia pública panameña, porque son frutos de intereses personales, egoístas y ambiciosos, ajenos del todo a la voluntad colectiva.

MENU CRIOLLO

Se ha fundado entre nosotros la Academia de la Lengua, dependiente de aquella célebre Academia Española, fundada en 1713 y aprobada en 1714 por Su Católica Majestad Don Felipe V, cuyo lema sonoro y majestático fue autorizado por el Tit. 20, Ley 1, Lib. 8 de la Nov. Rec.....!

Grande e fermoso distingo en cuanto a hidalgos letrados e troveros reza; mas a fe mía, la tal encomienda que los dichos han de poseer, causa grima a malandrines e follones de ogaño que facen ilegítimo medro de cosa sancta como es el lema otorgado por nuestro señor Rey Felipe V, (q. d. D. g.) a la Real Academia de la Lengua: "LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR".

Amén de tantos, tenemos otro precepto que violar en lo tocante al cuidado de la lengua, es él la Ley 1 del Libro 8 de la Novísima Recopilación que concede a los académicos el privilegio exclusivo de limpiar, dar brillo, etc., etc.

Antes de la peregrina ocurrencia del Reverendo Favo, muchos ciudadanos pacíficos, como Peruano, los dueños de "La Renovadora" y de "La Perfección", así como el gremio de limpiabotas se dedicaban al honrado oficio de "limpiar y dar brillo". Ahora esa modesta industria está llamada a morir debido a que los nuevos competidores quieren hacer efectivos títulos y privilegios de la Corona para establecer un odioso monopolio.

No le envidio al Burgomaestre Don Mario los rompecabezas que tendrá que resolver cuando comiencen las querrelas de las ovejas que debe pastorear.

Una de las primeras leyes de 1917, la nona, referente también a la lengua, puso en zancos largos a los antecesores de Su Señoría..... Parece que los legisladores de todos los tiempos, han tenido como lo primero y más importante, el uso de tan elástico órgano. Verbo y Gracia: La Ley 1 de la Novísima y la 9 de 1917.

Pero si los legisladores son amantes

de la lengua, los mercachifles y algunas personas decentes la consideran como cosa secundaria y hasta de funestos resultados, porque les perjudica el negocio.

Yo no lo niego, soy amante de la lengua, de esa lengua española dúctil y rica, por placer y por sumisión a la Ley.

Corresponde al Alcalde, al buen pastor del rebaño capitalino, aplicar estos primeros preceptos relativos a la lengua, y toca a Peruano & Co., Pérez y Gambotti" y Rodríguez, abandonar la plaza a Don Sam, Don Belí y don Crucito y reemplazar lo de limpia y da esplendor, por "Cleaning and Polish", en la seguridad de que el nuevo Alcalde, si sigue las prácticas establecidas por su antecesor, dará más importancia a la monopolizadora Ley 1, del libro octavo de la Novísima Recopilación, que a la Ley 9ª de 1917 sobre conservación del idioma castellano en la República de Panamá!

T. Burcio.

La mala semilla

Según la calidad de la semilla que se siembre y la habilidad del sembrador, así ha de ser la cosecha que luego redime del trabajo. La cosecha! Ella puede ser base de fortuna o causa de ruina. La tierra es buena; pero sus frutos llevarán la calidad de la semilla regada en los surcos.

Los profesores, sembradores de ideales en mentes juveniles, han de escoger cuidadosamente la semilla que luego ha de ser tendencia y más tarde acción. Nada tan digno de admirarse como la labor del maestro que siembra ideas sanas y elevadas y cultiva en los jóvenes la independencia y la moralidad. Pero nada tan infame como la de aquel que valiéndose de su tribuna educadora, cultiva el fruto corrom-

pido en tierras propicias para la buena producción.

Cualquiera que sea la asignatura que enseñe, el buen profesor se sentirá siempre obligado a sembrar en el corazón de los alumnos la semilla del patriotismo. La instrucción Cívica es cátedra de ciudadanía..... ¿Debe enseñar Instrucción Cívica quien no sabe ser buen ciudadano? Puede sembrar la semilla del patriotismo quien está señalado por sus conciudadanos como enemigo de la patria?

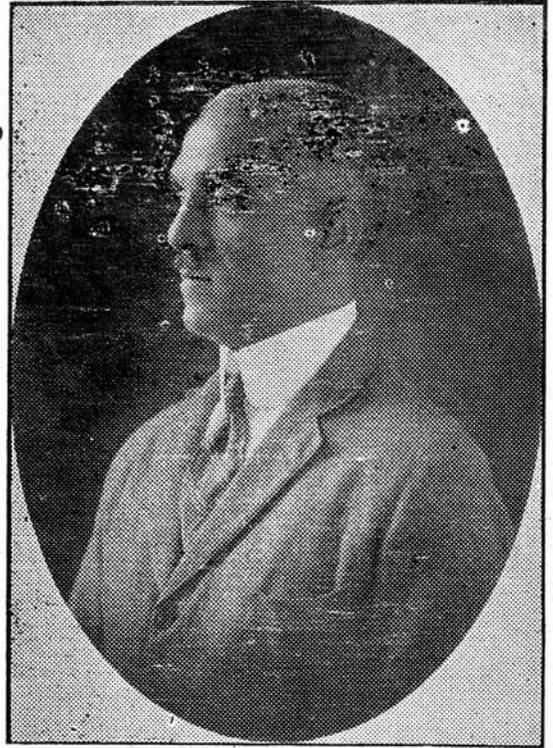
Mediten el señor Secretario de Instrucción Pública y el señor Rector del Instituto Nacional.....

Crisis ministerial

Uno de los diarios de esta capital tuvo en días pasados el humorismo de fomentar una crisis ministerial de caracteres alarmantes. Misteriosamente, con vaguedades sugeridoras, en tono espec-tante hablaba de la poca confianza que el Excelentísimo señor Presidente tenía en sus colaboradores inmediatos, de la necesidad de renovar el Gabinete y de la obligación moral en que se encontraban los señores Secretarios de Estado de renunciar sus cargos una vez que la Asamblea Nacional impugnó el Tratado que quería imponerse al pueblo de Panamá con el beneplácito de ese mismo periódico.

Los fines perseguidos no queremos comentarlos; pero sí deseamos dejar constancia aquí de la mala impresión que causa en el público panameño—que no es tan ignorante como suponen ciertos políticos desorientados—los gestos histriónicos y espectaculares.

La crisis no cristalizó porque Su Excelencia considera tal vez que los señores Secretarios son muy dignos de ser sus colaboradores o tal vez porque no le pidió la opinión al periódico aludido, o en fin, porque supondrá q' si estos se-res no renunciaron cuando la Asamblea impugnó la actitud del Gobierno, es muy seguro que no lo hagan ahora. Aquí nadie renuncia.



Honramos este número con los retratos del doctor José de la Cruz Herrera y del Presbítero don José Suárez, valientes periodistas y editores independientes a cuyo patriotismo y buena voluntad debió ACCION COMUNAL gran parte de su éxito en la lucha contra el Tratado con los Estados Unidos

La editorial que ellos representan dió acogida a nuestros artículos rechazados de todas las imprentas en donde solicitamos cooperación para defender la amenazada soberanía de la República.

EL EMPRESTITO MORTAL

Para los países débiles de la América Central el problema de la soberanía va reduciéndose a conservar una paz interior basada en la justicia, para evitar el entrometimiento del imperio vecino, y a vivir sin empréstitos de Wall Street es peligroso, aun en el caso en que la nación que contrae la deuda, tenga una sana organización económica; pero si la administración pública está en manos de hombres sin escrúpulos, amigos del peculado, del refocilo y del enriquecimiento personal, un empréstito de Wall Street es necesariamente mortal. Ciertos pueblos del trópico comienzan a convertirse en peones de los grandes banqueros. Muchos magnates extranjeros sacan su opulencia del trabajo de los peones pálidos y anémicos de la América tropical. Y más

grave es que el dinero de los bancos del norte suele ser el precio a que se vende la soberanía..

Los que se ocupan en dar gritos de alerta y de alarma a los pueblos del Caribe olvidan que los que allí mandan son una minoría, no de las mejores, y que los pueblos son impotentes por ignorancia; y muchos suponen que el pueblo de los Estados Unidos, por su parte, es un monstruo voraz dispuesto a devorar todas las nacionalidades débiles. En substancia el pueblo de los Estados Unidos es víctima de la voracidad del mismo monstruo que está tragándose una por una a las repúblicas del Caribe. Unas cuantas personas de los Estados Unidos aderezan y ejecutan las maniobras imperialistas, otras pocas protestan con énfasis honrado contra la

política de explotación y de subyugación económica de las naciones menores de América; pero la masa del pueblo no sabe jota de lo que acaece en las tierras del trópico americano. Desde la escuela se les inculca a los norteamericanos que nuestras tierras del trópico son comarcas ubérrimas y pintorescas, llenas de volcanes, de indios y de mulatos bárbaros y perezosos, indignos de poseer la tierra hechicera que los rodea, los bienes que la Providencia ha puesto al alcance de sus manos y que ellos no saben aprovechar por ignorancia y pigracia.. Por eso la gente se preocupa poco, o no se preocupa en lo más mínimo, por la suerte que corran esas "republiquetas", de las cuales nunca se habla sin desdén compasivo. Por eso es fácil hacer empréstitos onerosos, enviar bar-

cos, marinos y ametralladoras y asegurar el cobro puntual del pecho debido a los prestamistas, a garantizar que los peones del trópico trabajen para los amos de la zona templada.

En tales condiciones, ¿cabe dudar que los plutócratas no permitirán, mientras esté en sus manos evitarlo, la prosperidad cívica, intelectual y moral de esas naciones, ni su alianza formal para la defensa común y mutua? O para decirlo más claro, los prestamistas, para conservar clientes tan dóciles y que rinden tan pingües ganancias harán cuanto puedan para evitar que abran los ojos y que dejen de ser clientes y dóciles. Los prestamistas moverán todos los resortes de que disponen, que son muchos y muy poderosos, para conservar en esos pueblos las condiciones de atraso que les permitan a los suscriptores de los empréstitos hacer su agosto. No hay esperanza visible de que semejante situación desaparezca o cambie por progreso político de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos pueden realizar fácilmente su labor de absorción en un par de siglos. Mientras Europa, ya expulsada del continente por la Doctrina Monroe, se desintegra, armándose para nuevas guerras, presa de una violenta fiebre de odio, los Estados Unidos cultivan con afán sistemático la patriotería, la disciplina y la obediencia al Estado, preparándose a fundar en el mundo americano un imperio sin precedentes, base y próambulo del dominio de Europa, y, a la postre, del mundo todo. Ni se diga que este sueño por desmesurado y fabuloso no cabe en cabeza humana: fue el de todos los conquistadores antiguos y modernos, y hasta cupo en el exiguo caletre del kaiser destronado. Ni se diga tampoco que es imposible de realizar. Basta echar una ojeada al mapa de las colonias inglesas que forman el núcleo primitivo de los Estados Unidos y al mapa actual de los Estados Unidos y de su imperio de posesiones, colonias y protectorados para darse cuenta de que este imperio ha crecido con más rapidez que cualquiera otro de los conocidos en la historia.

Los Estados Unidos pueden fracasar en la empresa, pero sólo el fracaso los convencerá de que la empresa es imposible.

Es lógico el clamor de los hispanoamericanos que dan gritos de alarma ante la inminencia del riesgo, con la esperanza de que las presuntas víctimas se den cuenta del peligro y lo eviten a tiempo; pero la prédica del odio es ociosa. Se le puede predicar el odio a un pueblo como el alemán, cuyos imperialistas lo emborracharon de aborrecimiento para conducirlo al matadero. Pero el odio debilita a los débiles, porque el odio de los débiles suele estar lleno de terror. No es odio por el extranjero lo que han menester los pueblos del Caribe, sino conocimiento cabal de los propósitos del extranjero y de los medios de impedirlos.

Algunos gobiernos del trópico americano profesan la creencia—o, por lo menos, proceden como si la profesaran—de que la nación es algo transitorio y efímero, que vive con ellos y que pasará con ellos. Carecen en realidad del concepto de patria, porque olvidan, voluntariamente o no, que la nación es permanente y ellos transitorios, que el deber cardinal de toda generación es recoger la herencia de los padres y transmitirla sin merma ni desdoro, y si es posible acrecentada y mejorada, a los hijos, que cada generación es mera depositaria del caudal de la patria. Algunos gobiernos de Centro América viven como si hubieran anunciado para mañana el fin del mundo y ellos se apresuraran a despedirse de la vida en un festín opíparo. Proceden como si la nación fuera una entidad provisional y efímera, hecha para el goce, el tráfico y el miedo del grupo que gobierna. Los empréstitos casi nunca los paga la generación que los concierta y administra y a veces los despilfarra o los malversa. Quizás los políticos no se dan cuenta de que esos empréstitos desvaratados equivalen, en suma, a vender el trabajo, la libertad y el decoro de su progenie y de que se infaman ellos mismos al preparar la servidumbre para sus hijos, al convertirse voluntariamente en padres de esclavos.

Hoy día el arma principal del imperialismo en la América tropical es el empréstito, con su cortejo de misiones técnicas, de recaudadores de aduanas y con la consecuente intervención directa del extranjero en los negocios domésticos del deudor. Los estados débiles lo saben y siguen solicitando los préstamos de banqueros que son agentes instigadores del imperialismo. Se dice que los empréstitos son indispensables, que sirven para cubrir deudas inapazables y para fomentar la explotación de riquezas naturales, y que sin el dinero de los empréstitos los países se estancarían en un atraso peligroso. Pero muchas de esas repúblicas viven estancadas a pesar de los empréstitos y quizá a causa de los empréstitos mismos. El hecho, ilustrado ya con trágicos ejemplos de infortunio y de ruina, es que si los Estados centroamericanos siguen haciendo empréstitos en Wall Street y otorgando las condiciones lesivas y onerosas que les imponen; si no encuentran otro arbitrio para poner orden en su hacienda; si no sacan de sí mismo la fuerza necesaria para imponerles decencia y austeridad a los administradores del Erario, sus años están contados y dentro de dos generaciones los hispanoamericanos del trópico serán siervos del capital del norte. En cada país un grupo menudado hará buenas migas con los explotadores extranjeros y la gran masa del pueblo sudará sobre la tierra para sostener el ocio, la hartura y el boato de señores feudales remotos a quienes los nativos no conocerán nunca. Y esto sin esperanza de remedio, porque si intentan rebelarse allí será el Departamento de Estado que tiene a la mano una marina y un ejército formidables para incubarles a los rebeldes, con prontitud y eficacia, la resignación y la obediencia.

Jesús SEMPRUM.

HABLE EN CASTELLANO
CUENTE EN BALBOAS

—Y—

LEA "ACCION COMUNAL"

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

NUESTRA LABOR

Llenos del entusiasmo natural en quienes, después de una lucha árdua, han obtenido el éxito de ver coronados sus esfuerzos con el más satisfactorio de los triunfos, nos presentamos una vez más en el campo del periodismo, ahora en condiciones que garantizan nuestra estabilidad, para continuar en nuestra labor de saneamiento moral en defensa de las instituciones básicas de la independencia de la República.

Nuestra norma será la que hemos observado siempre: luchar con la fé que inspiran las causas nobles para conseguir nuestros propósitos, ya definidos en distintas ocasiones, y permanecer, hasta donde pueda ser posible dada la misión que nos hemos impuesto, alejados de todas esas luchas de política personalista que tanto han perjudicado y perjudican todavía los intereses nacionales.

Nuestra causa es la causa de la Patria. Todo lo que pueda ser considerado como un beneficio, o un provecho para la República, proceda de donde proceda, encontrará en nosotros defensores decididos; y todo aquello que deba ser considerado como un perjuicio para nuestra soberanía de Nación libre, o como un

gravamen para los intereses nacionales, ha de encontrarlos de frente para combatirlo, cualquiera que sea su procedencia, empleando en la lucha todas las fuerzas que puedan afianzarse en la buena fé y en el patriotismo, pero siempre con la hidalguía propia de los hombres cultos y la franqueza que en todos los tiempos hemos empleado. La verdad, como hemos ya dicho en otras ocasiones, será nuestra arma, y nuestro escudo el patriotismo.

Nuestra labor, no es, repetimos, ni labor de oposición ni labor ministerial. Nuestro campo no será el campo de la política partidarista. Todos los hombres bien intencionados, cualquiera que sea su credo político, o su credo religioso, deben considerarnos como un apoyo para sus buenas intenciones; y todos los hombres aquellos que ven sus propios intereses por encima de los intereses sagrados de la República, deben considerarnos de antemano como una fuerza viva que se opondrá a sus aspiraciones egoístas.

Nuestra labor será, pues, labor de patriotismo, y contamos ahora con una imprenta propia para desarrollarla como antes la soñamos.

La fuerza de Panamá

(Por Nemesio García Naranjo)
"The New York Times" hace mofa del congreso de la República de Panamá por no haber confirmado el Tratado que recientemente firmaron en Washington el Representante Diplomático de dicho país y el Secretario de Estado de la Unión Norteamericana. Conforme a dicho Tratado la República del Istmo se obliga a romper lanzas con cualquiera nación a quien los Estados Unidos tengan a bien declararle la guerra.

No se necesita ser profeta para anunciar que el coloso anglo-sajón, en el momento de verse envuelto en un conflicto armado, ocupará militarmente toda la República de Panamá, y probablemente, algunos otros países de la América Central. ¿De qué le sirve el Canal si no disponía del campo de manibras para defenderlo? Hay que esperar, pues, que aunque el Congreso panameño no confirme el pacto de todo, la República norteamericana se apoderará de todo el territorio que sea necesario para defender la comunicación interoceánica.

Entonces, si la fuerza se ha de imponer inexorablemente, ¿para qué sirve el Tratado? Para representar con dignidad y decoro esa comedia que bien podría titularse: "El Respeto Norteamericano por la Soberanía de las Repúblicas Débiles". En los Estados Unidos algunos ciudadanos creen y otros simulan creer que su Patria es una nación perfecta que siempre ha luchado por la justicia y el derecho, nunca por el interés y la conveniencia.

Para que los ingenuos sigan alimentando su creencia, y para que los taimados puedan continuar su simulación, se hace menester presentar al Continente Occidental, como un conjunto de pueblos dichosos, que tuvieron la buena suerte de que el hermano mayor fuese tan generoso e hidalgo.

Pasa a la página 12

*Comité Ejecutivo del S. G. T. que encabeza el movimiento
Obrero Nacional contra el Tratado Kellogg. Mayo - 1927.*



Miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato General de Trabajadores, Institución que tanto se distinguió en la oposición al Nuevo Tratado del Canal.

Este Sindicato ha sido el precursor del Partido Laborista Panameño de que hablamos en este número.

Nuestra voz de simpatía

En este mes de Mayo, que se inicia con el día consagrado al trabajo, podemos menos que dedicar algunos párrafos a los obreros panameños. Ellos son los que encierran el alma misma de nuestra nacionalidad. No saben de la diplomacia que cede ni de la política que ofrece. Cuando se trata de defender los intereses de la patria, — ya lo han probado en cada caso con igual fervor — su interés y su entusiasmo colman las aspiraciones del patriotismo. La actitud de los obreros panameños en la lucha emprendida contra el nuevo Tratado del Canal, documento cuyas cláusulas acababan con la soberanía de la República, es digna del agradecimiento de todos los connac-

cionales. Ellos contribuyeron de una manera eficaz, con su protesta altiva y vigorosa, a que no cayera la patria en la absorción.]

Comprendiendo los obreros panameños que las luchas políticas, en las cuales las ambiciones personales ponen en juego todas las intrigas y campean en competencia las indignidades son la causa de todas nuestras desgracias, surge entre ellos una reacción benéfica cristalizada en la formación de un nuevo partido sobre bases ideológicas, que tiene como objeto la redención del ciudadano y la cooperación entre los hombres por medio del trabajo que redime.

Ojalá que ese partido laborista que

tan vigoroso aparece desde los primeros momentos de su fundación, permanezca siempre, como ahora se muestra, alejado de la política partidaria tan nefasta, y encamine todas sus actividades hacia una política más amplia inspirada en el patriotismo y en la dignidad. Si como esperamos así sucede, nos encontrará siempre en Acción Comunal como aliados dispuestos a prestarle a la medida de nuestras fuerzas, todo el apoyo necesario para el triunfo definitivo de sus ideales tan análogos a los nuestros.



(Viene de la página 10)

que se puso a cuidar y proteger vez de explotar los intereses de los hermanos menores. En el campo de las teorías, la familia panamericana es un modelo de familias: Guatemala ama entrañablemente a Nicaragua, Venezuela adora con delirio a Colombia, Perú se desvive por Chile, y todos se desviven en ternura por los Estados Unidos.

Cualquiera que haya asistido a un congreso internacional del nuevo mundo sabe de sobra que el panamericanismo es el concepto más artificial y falso que se pueda imaginar, y, por lo mismo, está expuesto a romperse en mil pedazos, en la primera crisis seria que se presente. Todos los pueblos hispano americanos se dan cuenta exacta de que los Estados Unidos harán lo que les convenga, y que no hay modo de sujetarlos a un programa o plan determinados. Las invasiones de México y de Nicaragua, de Santo Domingo y Haití prueban de sobra que la palabra "Derecho" se halla tan desacreditada en el nuevo mundo como en el viejo.

Mas no porque las repúblicas hispano americanas sean débiles, debe mostrarse "The New York Times". Si Panamá carece de fuerza para contener una invasión militar norteamericana, si puede disponer de la energía necesaria a fin de que esa invasión quede fuera de la Ley y de la Justicia. No se puede impedir el mal, pero sí evitar la complicidad y el encubrimiento. El Tratado que los Estados Unidos desean es un "título de Derecho"; y Panamá, dentro de su pequeñez, es el único que puede darlo. ¡Esa es su fuerza!

Si la gran República norteamericana se conformara con "haberse cogido" Panamá, como lo dijo Roosevelt en frase sincera y brutal, no había manera de oponerse a sus designios. Pero lo curioso es que los Estados Unidos, después de haberse cogido Panamá, quieren simular que no se lo cogieron, y para figurar bien la simulación, han creado una situación, conforme a la cual Panamá es un país libre y sobe-

rano, dueño de su territorio, que por medio de un tratado les cedió el canal, y por medio de otro tratado, les puede permitir la ocupación militar de las zonas que necesiten. Con este procedimiento se consiguen al mismo tiempo los beneficios del imperialismo, y el prestigio de los pueblos que obedecen tratados y se someten a juicios de arbitraje internacional.

Así pues, la diplomacia de los Estados Unidos, se parece a la conducta de esos individuos que extienden las escrituras de propiedad de sus fincas, en favor de otras personas, porque no les conviene aparecer como dueños. En el fondo, la Unión Norteamericana se siente dueña de Panamá, especialmente desde que le entregó a Colombia veinticinco millones de dólares; pero a fin de que nadie pueda echarle en cara el procedimiento con que se apoderó del canal, prefiere que la República del Istmo aparezca ante el mundo como propietaria. Pero así como el dueño auténtico de una cosa exige del dueño simulado que le entregue un documento en el que se defina la situación jurídica en términos que no dejen lugar a duda, así también los Estados Unidos, al reconocer la "soberanía" de Panamá han exigido a los istmeños, que en ejercicio de esa soberanía, les entreguen el canal interoceánico. Ahora les piden que empleen su "soberanía" para afirmar un tratado, conforme al cual, el territorio panameño pueda ser usado libremente por los Estados Unidos, cada vez que esta nación se halle en guerra con cualquier otro pueblo.

Magnífico..... para los Estados Unidos. Nada puede ser más cómodo ni conveniente que darle vida a una nación, para servirse luego de ella; reconocerle soberanía, y exigirle sumisión. Si Panamá decidiera rebelarse, no conseguiría mejorar su situación real; pero sí lograría obligar al coloso anglosajón a arriar la bandera de la Justicia y de la Libertad. Porque ¿con qué derecho se reprocharía la invasión alemana en Bélgica, si se iba a violar la neutralidad de Panamá?

Panamá tiene, pues, en sus manos

la fuerza necesaria para quitarle el antifaz al gigante de América. La decisión no basta para conquistar la soberanía; pero sí basta para liquidar una soberanía virtual, y constreñir a la nación poderosa que le merma su independencia, para que salte al terreno de la realidad y asuma la responsabilidad de todos sus actos.

Las comedias fraternales del siglo Diecinueve no van a poderse seguir representando a perpetuidad. Los pueblos, después de las convulsiones de los últimos lustros, están ansiosos de franqueza y sedientos de sinceridad. ¡Qué se acaban las farsas y se liquiden las simulaciones! ¡Que los fuertes tengan siquiera el valor de presentarse como tales, y no pretendan como hasta hoy, poner en sus intereses la santa contraseña del Derecho!

La fuerza de Panamá es enorme si se considera que puede forzar al Coloso de América a salirse de los Tratados. Esa fuerza, sin embargo, tiene una laceria, y quizás porque la advierte claramente, se ríe "The New York Times". En efecto, enfrente del Gobierno que se resiste a obedecer a los Estados Unidos, puede levantarse un "General libertador", que derroque al actual régimen panameño, y se instale en la Presidencia, y consiga diputados complacientes que ratifiquen el Tratado de Washington. ¿Acaso no se consiguió un "libertador" que derrocara al tirano Zelaya en Nicaragua? ¿No apareció también en México otro libertador que derrocó al tirano Díaz? ¿Por qué no se ha de conseguir en el Istmo, otro libertador que eche abajo a los obstruccionistas y se ponga incondicionalmente a las órdenes de los Estados Unidos?

¿A dónde iremos a parar? Entre el hipódromo, las carreras de perros, los garitos clandestinos, la gallera y el Frontón, ríedan miles y miles de balbas no se sabe hacia dónde. Y mientras tanto se suprimen maestros de escuela, se grava los sueldos con descuentos y se solicitan empréstitos suicidas.

Nuestros Monumentos

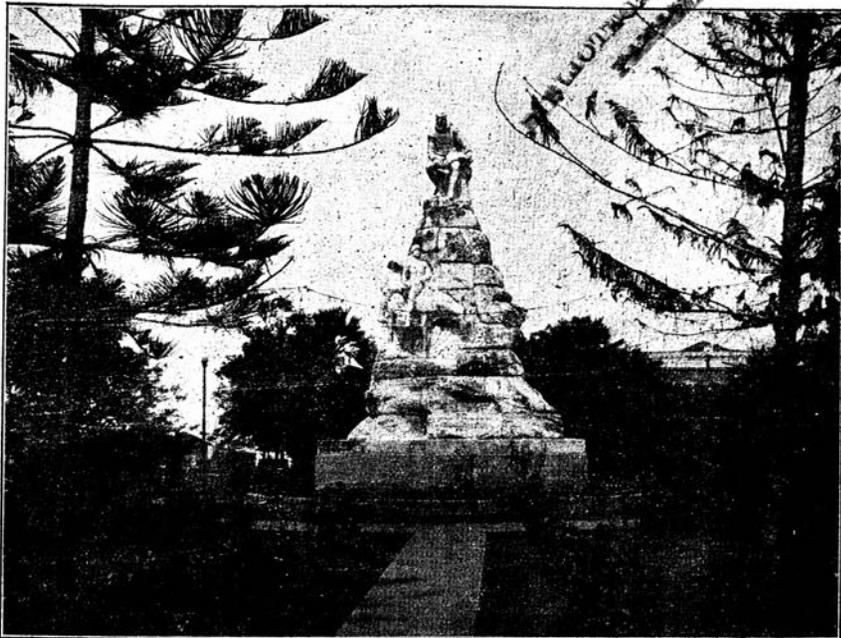
Tanto influyen las épocas muertas en los sucesos futuros que bien podrían utilizarse las observaciones históricas en el campo experimental para formar una ciencia de predicciones.

Todo suceso actual tiene su origen en el pasado y su repercusión en el porvenir.

Los hombres que con sus actos sembraron la simiente que germina hoy, tienen derecho al reconocimiento de la posteridad por eso, desde el punto de vista de la civilidad, todo país joven debe erigir monumentos que retrotraigan los sucesos y constituyan la materialización de las épocas. La memoria de los hombres es demasiado frágil sin la ayuda exterior.

Situados en el terreno sociológico, los hechos del presente no pueden ser estudiados eficientemente sin penetrar en el pasado; porque hasta la psicología de los hombres públicos se apoya en los sucesos de ayer.

La desviación del criterio en la formación y aplicación de las normas mo-



ESTATUA DE CERVANTES EN LA PLAZA QUE LLEVA SU NOMBRE

rales o jurídicas resalta mejor cuando mejor se recuerden los precedentes sentados por nuestros mayores.

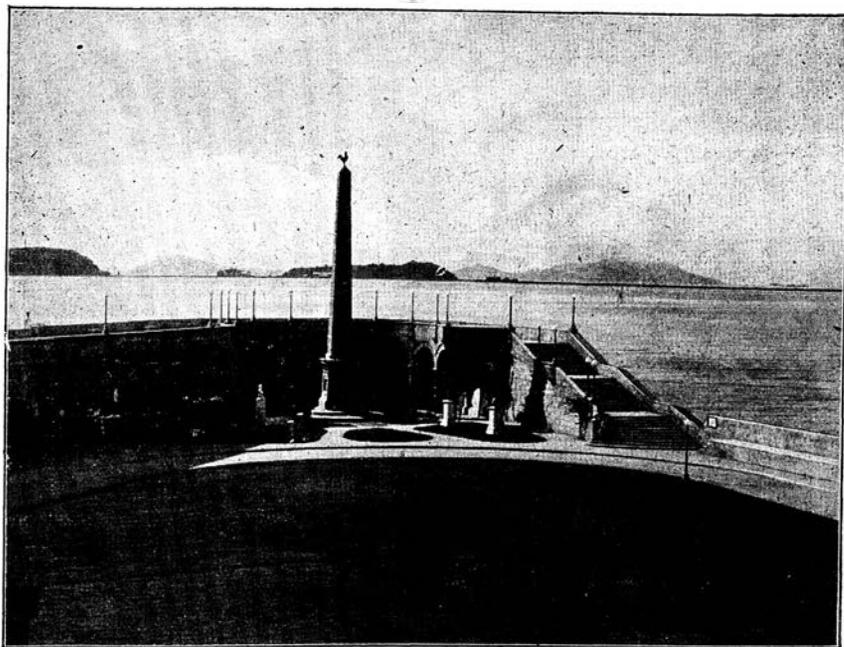
Si atendemos a la formación de una conciencia nacional, sólo por medio de

una disciplina histórica al alcance de las masas, sólo por la divulgación de las ideas simbolizadas por los hombres que las realizaron, puede conseguirse.

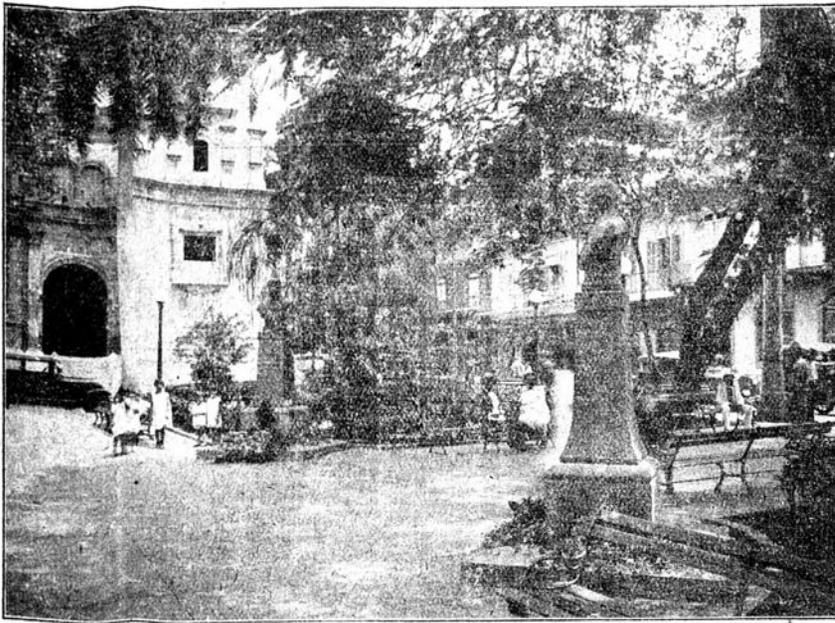
En cuanto al sentimiento estético que dignifica y eleva, la más alta forma de su expresión colectiva está en los monumentos y en las estatuas a los próceres.

Panamá en su rápida evolución cultural comienza ahora a inmortalizar el pasado: Bolívar el héroe legendario, símbolo de la libertad y del nacionalismo; Balboa, ejemplo de actividad e ímpetu; Cervantes, el Príncipe de las letras castellanas; los próceres de nuestra segunda independencia; el monumento al genio invicto de los iniciadores del Canal, son pruebas fehacientes de que nuestra historia adquiere formas en el bronce y en el mármol.

Ahora nos toca seguir el movimiento empeñado: Urraca tendrá su estatua frente al Coloso del Mar del Sur, y



Monumento a los franceses zapadores del Canal en la plaza de Francia.



Monumentos a nuestros proceres de 1903.

nosotros lanzamos la idea de erigir un busto a Mateo Iturrá, de, que en momentos de peligro por los panameños se atrevió a decir: "YO NO VENDO MI PATRIA".

La belleza de esa frase, lanzada hace muchos años, ha tenido en el curso del tiempo su comprobación exacta y sirvió en hora aciaga para nuestra nacionalidad amenazada, como grito de protesta y enseña de victoria.



No debemos callar

No debemos callar.

El silencio es complicidad y mientras haya heridas en la raza, en el corazón de sus hijos debe haber anhelos, y en sus labios palabras que hablen de reivindicación.

No debemos callar. El silencio en estas circunstancias equivale al suicidio y la palabra se impone para llevar a las conciencias el germen de la acción.

El yanqui hiere con su oro, y las heridas causadas por el hierro en tiempos anteriores no produjeron tantos estragos en la raza latina, como las que ahora se le infieren sin que parezca sentir las.

La raza, anestesiada hoy, se deja desgarrar y mañana, cuando despierte mutilada, su dolor será terrible.

Despertémosla que aún es tiempo, y empuñemos sin demora su reivindicación comenzando por hacernos dignos de esta empresa.

Ofelia HOOPER.



La histórica estatua del Almirante Cristóbal Colón, regalo hecho a Panamá por la Emperatriz Eugenia que fue trasladada por el Gobierno de la Zona para adornar el paseo del Hotel Washington, en donde la conservan a pesar de las protestas del pueblo de la ciudad de Colón.

En el lugar donde hoy se encuentra este monumento a la raza, propiedad de la República, les es muchas veces prohibida la entrada a los colonenses por los norteamericanos administradores del hotel, privando así a los hijos de la ciudad atlántica de admirar la imponente figura del Almirante genovés



Vista parcial del monumento.

Al Margen de los Sucesos



QUEDAN EN PIE.

En vista de las declaraciones de "El Tiempo" con respecto a la promesa hecha por el doctor Belisario Porras y denunciada por el senador Wheeler, de que el Tratado del Canal sería aprobado con seguridad por su Gobierno en el caso de que se le prestara por los Estados Unidos ayuda eficaz para ascender al Poder, uno de nuestros redactores se acercó al conocido político y candidato con el fin de entrevistarle sobre el particular. Pero la entrevista fue imposible por considerar al doctor Porras que cualquier declaración suya a ese respecto sería antipolítica y perjudicial dadas las pasiones de nuestras luchas partidistas y su condición de candidato de Oposición.

Quedan, pues, en pie por ahora, las afirmaciones del senador Wheeler publicadas por "El Tiempo".

SOBRE RIO CHICO

Hasta nosotros ha llegado de manera persistente los temores de los hijos de Natá sobre trabajos que se ejecutan en Río Chico. Nosotros no podemos creer que se trate de perjudicar a toda una comunidad para favorecer a determinados individuos; por esa razón ACCION COMUNAL, inspirada en los intereses generales, suplica a los iniciadores de la obra se sirvan explicar sus propósitos y calmar así la inquietud del pueblo natariego.

PROCEDERES POCO ESCRUPULOSOS.

Como muestra de lo poco escrupulosa que se manifiesta nuestra prensa cuan-

do se trata de un debate político, llamamos la atención de nuestros lectores sobre la actitud de "El Tiempo" y "El Heraldo", periódicos que militan en bandos opuestos el uno del otro, cuando se trata de comentar la conferencia dictada en Boston por el senador norteamericano Wheeler sobre la política de la América Latina en relación con los Estados Unidos.

"El Tiempo" se concretó a reproducir y comentar lo que podía ser perjudicial a la causa que combate, sin hacer mención del resto de las frases del senador referente a nuestra nacionalidad; y "El Heraldo", al responderle, se conformó con publicar y comentar solamente aquello que iba en contra de la política del Gobierno.

Si la misión de la prensa debe ser educativa e informativa; si el periodismo requiere hidalguía y veracidad, ¿por qué esos procederes? Tanto "El Tiempo" como "El Heraldo" mostraron conocer íntegramente la conferencia del senador Wheeler y lo correcto hubiera sido publicarla completa, o por lo menos todo lo que se relacionara con Panamá, y luego comentar lo que consideran de utilidad para su causa; pero no cercenarla de manera que el público que paga por enterarse de las noticias que traen los periódicos, sufriera engaño en causa de los pocos escrupulosos del periodismo.

INVESTIGACIONES EN CARTERA

La República de Cuba solicitó hace algunos días la extradición de un prófugo de la justicia cubana, apellidado Calcagno; pero, violando las reglas generales para la extradición, ésta se pi-

dió a la administración del Canal de Panamá y no a la República de Panamá.

Extrañada por tal proceder, nuestra Comisión de investigaciones inició sus pesquisas para averiguar los móviles que tuvo el Gobierno cubano para dirigirse a una entidad que no tiene status internacional en solicitud de un prófugo asilado en territorio de una nación amiga. Ya dimos con el nudo de la cuestión y sólo nos faltan detalles de forma para dar a la luz pública una sensacional narración sobre este asunto, la cual aparecerá en el próximo número.

CON CIERTO PEDAGOGO

Mientras se discutía, en meses pasados, el Nuevo Tratado con los Estados Unidos y el pueblo de Panamá, en un gesto de máximo patriotismo, clamaba unánimemente porque fuera rechazado de plano tan nefasto documento, cierto profesor del Instituto Nacional se dió a la antipatriótica tarea de convertir su cátedra de Psicología en cátedra de torcido derecho internacional con el fin de convencer a sus jóvenes alumnos de las ventajas que traería para el país la absorción extranjera. Felizmente influyó más en esos jóvenes la voz de la conciencia que la voz del peregrino profesor, y ninguno se hizo eco de sus insinuaciones.

Ahora ese mismo conocido profesor de psicología ha sido designado para ejercer más alto cargo en el Ramo de Instrucción Pública. Pero aun cuando cuenta con mejores medios para sus propagandas en beneficio de los intereses extranjeros y en perjuicio de los nuestros, esperamos que no se valga de tales medios que han sido puestos a su alcance en una Inspección General de Enseñanza, y le advertimos que seguiremos todas sus actuaciones y las combatiremos con energía cada vez que pretenda encaminarlas por caminos torcidos.

Cuando la pasada lucha en contra del Tratado del Canal, Acción Comunal y El Pueblo, periódicos que tomaron la dirección del movimiento anti-absorcionista, dirigieron mensajes cablegráficos a muchos órganos periodísticos del Exterior, informándoles de la situación creada en Panamá ante la amenaza que ese tratado encerraba, y de la altiva y recomendable actitud de nuestra cámara al negar su consideración. Y ahora, de manera casual, leyendo la prensa extranjera, nos llega la noticia de que las Agencias del cable jamás pasaron tales cablegramas, a pesar de haber sido pagados al contado por nosotros.

Cualquiera que sea el motivo que tenga la Empresa de Cables para proceder de esa manera, indica, por lo menos falta de honradez y de seriedad. No queremos siquiera pensar que se trata de tendencias manifiestas en contra de los intereses de la República, porque esa empresa ha gozado siempre en Panamá de todas las garantías y protecciones que puede merecer; pero sí deseáramos una explicación del señor Cordúa, Gerente de la Oficina de Cables, sobre el particular.

Tenemos la prueba de nuestra afirmación en el número 5.530 de El Debate, de Madrid.

EL PARTIDO LABORISTA PANAMEÑO

Los obreros panameños se asocian políticamente en el Partido Laborista, nombre que es ya una evidencia indiscutible de que son orientaciones positivas de mejoramiento nacional y no principios de la extrema radical o bolshevik, es decir, ideas quiméricas entre nosotros, las que vinculan al obrerismo nacional en un solo y grande esfuerzo de lucha.

Y en efecto, la Constitución del Partido Laborista Panameño, que entraña su mismo programa de acción, viene a dar una negación simpática por lo sincera y fecunda, a los cargos de ilusos, comunistas, rusos, etc., con que algunos

criterios estrechos intentan desprestigiar todo noble esfuerzo de renovación.

Tienen los elementos encausadores del Partido Laborista nuestros parabienes y nuestras simpatías. Han acertado y su triunfo esperamos que justifique nuestras frases.

FALSAS DECLARACIONES DEL SE- CRETARIO DAVIS

El Secretario de Guerra de los Estados Unidos, señor Davis, quien nos visitó hace poco tiempo, ha manifestado a los funcionarios públicos de su país que el pueblo de Panamá no repudia el Tratado firmado en Julio por las cláusulas que éste contiene, sino por consideraciones de índole política. Tal afirmación está reñida con la evidencia de los hechos. El pueblo panameño repudia el Tratado de 1926 por las cláusulas perversas que contiene; porque destruye en su esencia las instituciones republicanas; porque amenaza la estabilidad de los pueblos de América y porque anula el derecho de contratación. Por eso es que el pueblo de Panamá protestó contra el tratado y por eso la Asamblea Nacional, lo devolvió sin discutirlo siquiera.

Nuestro Gobierno debiera protestar de este cargo disimulado que formula el Secretario Davis, puesto que si el país entero protestó del tratado que con tanto interés defendían algunos funcionarios públicos, en dónde se encuentran los elementos que sostienen a la actual administración pública? Tiene la palabra el Jefe de la Cancillería.

PIRATAS MODERNOS

En reciente visita que hicieron algunos representantes de ACCION COMUNAL a las excavaciones que se hacen en Panamá la Vieja, pudieron darse cuenta del triste espectáculo que presentan las ruinas de los Conventos, perforadas en las bases de sus murallas para extraer los tesoros que escaparon a la codicia de Morgan. Los huesos de los habitantes de la antigua Panamá, diseminados sin respeto, en macabro contraste, dan la impresión de un ban-

quete de caníbales recién concluido.

Ni en la tumba encontraron reposo los moradores de la Ciudad antigua. Hasta su última morada debía llegar la codicia humana.

Nuevos Piratas en su sed de oro violan las sepulturas de nuestros progenitores; pisotean sus restos mortales y dejan sin cubrir grandes fosas al pie de los muros para borrar los vestigios de su obra; porque las primeras lluvias desplomarán las ruinas.

No hay duda, la historia se repite, con agravantes.

LA EPOCA DE LOS MILAGROS NO HA PASADO.

Es proverbial que Cristo cuando veía en apuro a sus fieles multiplicaba los panes y realizaba otros prodigios semejantes que confirmaron su origen divino y le convirtieron en fundamento de todas las religiones civilizadas. Sin embargo, entre nosotros hay funcionarios públicos que realzan, en beneficio propio, la multiplicación de sus salarios, sin que esto llame la atención pública y sin que los tales iluminados sean considerados seres sobrenaturales. Hasta para hacer milagros se necesita suerte!

LOS EMPLEADOS DE LA RENTA SE PROPONEN REBAJAR EL PRECIO DE LA QUININA

En estos días ha sido turbada la indiferencia habitual de los panameños, con los rumores de que algunos empleados de la Renta de Licores sustraen la quinina que en ese Departamento se utiliza en la desnaturalización de alcoholes para darla en venta a los farmacéutas de la ciudad.

Es posible que así se abarate el precio de la quinina y se cumpla el deseo de algunos legisladores; pero en este caso el fin no justifica los medios y el doctor Neira debe abrir los ojos y remediar la inmoralidad si ella existe. Por nuestra parte la Comisión de Investigaciones de ACCION COMUNAL, está laborando para comprobar los hechos.

POR LA ESTETICA

Cuando por vía de observación recorremos las calles de nuestra capital, que tiene humos de ciudad moderna, repugna ver como las personas que tuvieron la suerte de heredar de sus mayores alguna casa, se han acostumbrado tanto a vivir cómodamente —el vocablo “cómodamente” lo aplicamos sólo al cobro de los alquileres— que poco o nada les preocupan las mejoras que exigen la estética y el interés comercial.

Es preciso ya que las autoridades Municipales tomen cartas en el asunto y le aprieten las clavijas a estos cómodos ciudadanos; por lo menos a aquellos que tienen sus chozas en la Avenida Central en un estado de deterioro tan grande que constituyen el mayor descrédito para nuestras autoridades Municipales.

Los propietarios de estas casas en la Avenida Central, no pueden alegrar siquiera su “pobreza” cuando se les exija que mejoren su propiedad, puesto que de todos es sabido lo que cuestan los arrendamientos y lo que cuesta el metro de terrenos en esa sección de la Capital. Precisa una acción rápida.

Para que no se olvide el Municipio, tras esta campanada vendrán otras cada vez más fuertes.

CON EL TRANVIA

La Compañía del Tranvía que de tantos privilegios goza, debe tener más consideración para con el público. Esto lo decimos porque ya se han abierto las escuelas, el uso de tranvías se centuplicará con la turba estudiantil y si no aumentan el servicio de carros, en una proporción adecuada, por economía, en detrimento de la comunidad, este periódico está dispuesto a iniciar fuerte campaña contra la citada empresa.

CON LOS PROPIETARIOS

Varias personas se han acercado a nosotros para denunciar la ambición de

algunos señores propietarios, quienes, han subido los alquileres inmoderadamente, sin que haya causa justificada del alza. Es necesario que los dueños de casas se penetren un poco mejor de su posición en la sociedad y no den margen con sus abusos a la justa represalia popular.

ACCION COMUNAL que ha luchado, lucha y luchará mientras exista, por los fueros de la Justicia, no desmayará en clamar contra esta falta de humanidad.

EL PROFESORADO

Los recientes nombramientos para profesores y maestros de los planteles oficiales, han causado sorpresas justificadas. Comprendemos nosotros que el ambiente de Panamá, no es muy a propósito para implantar por fuerza el puritanismo en todos los ramos de la administración. Esa es labor educativa, larga y penosa; pero, si estimamos nosotros, que algunos nombramientos aunque hechos al calor de la pasión política del momento, pudieron ser más acertados. En nuestra Escuela de Derecho y Ciencias Políticas han ingresado como catedráticos individuos extranjeros o naturalizados carentes de ilustración jurídica y de los quilates morales necesarios para formar verdaderos abogados, en quienes se pueda confiar.

En otros Colegios, han sido sustituidos profesores de larga experiencia, nacidos aquí, por personas extranjeras, cuya competencia dudosa no ha sido jamás acreditada.

Es necesario que el señor Secretario de Instrucción Pública, en quien reconocemos honradez y seriedad, acoja estas indicaciones hechas en beneficio de que han sido concebidas en beneficio de la Administración.

UNA SUGESTION

La situación crítica de Nicaragua, ha hecho pensar a un periodista de esta

localidad en la conveniencia de que la prensa de los países del Continente inicien una suscripción popular para que termine en aquella Nación el caos de la guerra civil y se restablezca el régimen de la legalidad representado por el Presidente Sacasa.

Es la hora de que los pueblos de América prueben efectivamente su solidaridad tan decantada en Congresos y Conferencias Pan Americanas.

El señor Adolfo Díaz es indigno de gobernar a su pueblo y constituye una fuerte amenaza para las soberanías del Continente.

Nosotros, con la autorización de ese periodista prominente, excitamos a la prensa diaria de Panamá para que prohija la idea.

ACCION COMUNAL está dispuesta a aportar su cooperación pecuniaria.

DESDE LA HABANA

Hemos recibido, nítidamente impresa, la conferencia dictada por el Excelentísimo señor doctor Narciso Garay, Ministro de Panamá en Cuba, en la sesión solemne de inauguración de la décima reunión anual de la sociedad Cubana de Derecho Internacional, celebrada el lunes 14 de Marzo último.

La Conferencia se titula “DUALIDAD DE UN COMENTARISTA”; es un trabajo erudito, lleno de citas históricas y jurídicas de indiscutible valor; bello en la forma e irrefutable en el fondo. Don Narciso Garay es de los hombres públicos que han sabido resistir la reciente hecatombe de valores nacionales. Lo demuestra el fondo mismo de este trabajo en el cual analiza las contradictorias opiniones de Felipe Bunau Varilla y deja entrever, a pesar de las rígidas normas que la diplomacia impone, la recta interpretación del Tratado del Canal.

En el próximo número de esta hoja comentaremos ampliamente la conferencia de nuestro Ministro en Cuba, a quien felicitamos en nombre del país por el celo que demuestra en el desempeño de sus delicadas funciones.

LOS EMPRESTITOS SON DROGAS HEROICAS

Nuestro Organismo Republica, en su rápida carrera hacia la ruina, ha caído en el vicio de la morfina cuando las dolencias físicas merman la vitalidad. Los empréstitos, si en verdad hacen reaccionar la Hacienda Pública, momentáneamente, con su mismo poder enervante traen consigo una mayor postración.

El equilibrio financiero no se restituye con la adquisición de dinero que no representa riqueza propia del país, sino por la sabia inversión de los caudales propios.

Aquí, en Panamá, pagamos un técnico financiero, con el pomposo título de Agente Fiscal de la República, entre cuyas atribuciones, si no estamos en error, está la de sugerir arbitrios rentísticos capaces de subvenir a las necesidades públicas; poseemos individuos que se dicen hábiles en materia financiera que podrían dedicar su tiempo a estudiar nuestros ingresos y egresos y a reglamentarlos sabiamente; porque la República tiene aún recursos inexplorados con qué equilibrar sus presupuestos. Sin embargo, esos individuos, sólo muestran sus capacidades en la contratación de empréstitos, es decir, en la introducción de la funesta jeringuilla hipodérmica que hará circular por el organismo colectivo la morfina del oro extranjero, de la riqueza no ganada.

El mal estriba en el poco deseo de servir honorablemente las funciones públicas, porque el Estado paga para recibir en cambio labor eficiente; para exigir el mayor rendimiento en servicio y actividad; no para que se le precipite en la ruina con la solución comodísima de los empréstitos sucesivos, cada vez que resultan deficientes los presupuestos del Estado.

Y a propósito de presupuestos, cabe preguntar, cómo si los ingresos del país se calculan de acuerdo con sus egresos; si las partidas del presupuesto son intransferibles y se calculan con exceso; si no hay ni ha habido en el país calamidades públicas, revoluciones o

guerras, extranjeras, cómo, repetimos, si esto es así, hay necesidad de recurrir con tanta frecuencia a la morfina social?

Es menester que nuestros hombres de Estado reflexionen; que miren con mayor interés cuanto se relaciona de cerca con la Hacienda Pública, porque, de no ser así, en breve, usando la frase de un distinguido compatriota, en no lejano día tendremos que hacer elecciones para Curador del Concurso de Acreedores en lugar de hacerlas para Presidente de la República.

Ojalá estas observaciones, hechas a la ligera, sirvan de alerta a los encargados de la Cosa Pública.

LA EMIGRACION ESPAÑOLA EN 1925

De los datos oficiales recientemente publicados resulta que desde 1923 la emigración española ha disminuído notablemente, lo que significa un mejoramiento de la vida nacional que amigora las causas económicas que impulsan a los españoles a expatriarse.

BIBLIOGRAFIA

Una portada humilde de folleto, y tras esa portada unas páginas deliciosas que hacen sentir en el panameño que las lee, legítimo orgullo porque esta tierra produzca una escritora que sabe presentar pensamientos sublimes bajo el modesto ropaje de una prosa sencilla. Tal es libro en que Ofelia Hooper ha encerrado sus "PRIMICIAS".

La autora es ya bien conocida de los lectores amigos de la buena literatura. Con el pseudónimo de Eva ha publicado en periódicos de esta ciudad trozos llenos de música y de ideas. Tiene ella el don valioso de la meditación y convida a meditar a quien la lee.

Leyendo a Ofelina Hooper surgen en nuestra mente las comparaciones y pensamos en Gabriela Mistral, que ya envejece, y no sentimos nostalgia por sus producciones. Las de la joven pa-

nameña tienen tanto sabor como las de la maestra chilena y tienen además la sublime visión de la juventud.

Muchos triunfos literarios auguramos a la nueva escritora para honra de la patria.

NUESTRA PORTADA

La portada de nuestra revista muestra el primer monumento al Libertador erigido en Europa a iniciativa de los Cónsules Generales de las Repúblicas Bolivarianas en el puerto de Hamburgo.

A la cortesía del ex-Cónsul General, don Camilo A. Porras, Director de la Revista Panamá, editada en Alemania, debemos la adquisición de tan bella fotografía.

CAMBIOS EN ACCION COMUNAL

La Directiva de nuestra Revista ha sido confiada desde este número al señor Licenciado don Enrique Gerardo Abrahams, uno de los más destacados escritores de ACCION COMUNAL. No dudamos que sabrá mantener muy en alto las finalidades de nuestra Institución y defender eficientemente los derechos de la Nación. En la Presidencia de la Institución continúa el señor Licenciado don Víctor Florencio Goytía.

La separación de los cargos de Director de la Revista y de Presidente de la Institución, obedece al excesivo trabajo que tiene el Director, a causa del incremento creciente de ACCION COMUNAL.

La Gerencia de la Editorail ACCION COMUNAL ha sido encomendada a don M. C. Gálvez Berrocal, quien por sus elevadas dotes de organizador y propagandista es el hombre hecho para el cargo. Gálvez Berrocal es bien conocido en el campo periodístico y su solo nombre es suficiente garantía de honorabilidad y corrección.

Editorial Acción Comunal

OFRECE A USTED LAS MAYORES GARANTIAS EN EL RAMO DE IMPRENTA. LLAME AL TELEFONO 1541a. y nuestro agente tomará sus órdenes en su propio domicilio. Puntualidad y corrección es el lema de esta casa.

PANAMA DEVELOPING Co. Ltd.

Panamá — R. de P.
Apartado de Correo No. 713 Tel: 1567.

Dr. Ramón E. Mora
Cirujano Dentista.



Ave. Central, 41.

Tel. 1092

JULIO VALDES

Tel. No. 543.



Calle 15 Este

**Venta de piedra y arena.
y acarreo en general.**

ENRIQUE PARADA

Venta de café el mejor del Boquete
11 Este No. 2--Tel: 212.

Dr. L. H. MAZZOLA
Cirujano Dentista.

Avenida Central 22, Tel: 22.

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos

Ave. Central, 41

Tel: 113

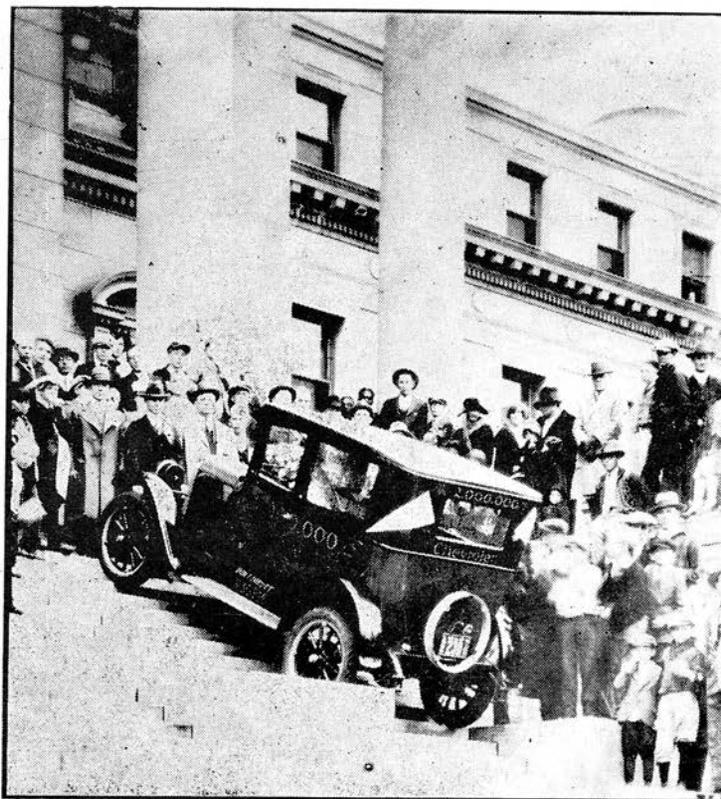
**AGENCIA NACIONAL DE
BIENES RAICES**

(National Real State Agency)

Tel: 1101---Calle 3a. No. 5.

**Negocios sobre propiedades rurales y
urbanas.**

CHEVROLET



EL REY DE LOS CAMINOS

Panamá Automobile and Supply Company

CALLE "I" No. 4